

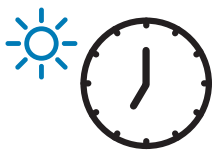
Aviso sobre las Leyes Laborales para Menores

Restricciones de Horarios para Menores en Kansas

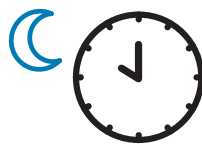
Este aviso es requerido únicamente si emplea a jóvenes menores de 18 años y NO está sujeto a la Ley de Normas Laborales Justas (FLSA) federal. Los empleadores no cubiertos por la FLSA deben cumplir con las leyes laborales para menores en Kansas. Si tiene alguna pregunta sobre qué ley (federal o estatal) es aplicable, comuníquese con la Oficina Federal de Salarios y Horas. **La mayoría de los empleadores están bajo la cobertura de la FLSA y cumplen con las leyes federales sobre la protección de los menores en el trabajo.**

Los jóvenes de 16 y 17 años pueden trabajar sin restricciones en sus horarios.

Restricciones de horarios para jóvenes de 14 y 15 años:



No pueden trabajar antes
de las **7 a.m.**



No pueden trabajar después
de las **10 p.m.**
(excepto en noches que no preceden a un día escolar)



Horas máximas hasta
8 horas por día
40 horas por semana



Ocupaciones Peligrosas

Ningún menor de 18 años puede ser empleado en ocupaciones consideradas peligrosas por el Secretario de Trabajo de los EE. UU. Existen excepciones limitadas. Para más información, visite dol.gov/agencies/whd/child-labor.

FEDERAL

Para más información sobre las leyes y regulaciones federales, comuníquese con la Oficina del Departamento de Trabajo de EE. UU.

Oficina del Departamento de Trabajo de EE. UU.

Oficina Federal de Salarios y Horas
Gateway Tower II (913) 551-5721
400 State Ave., Suite 1010 Llamada Gratuita (866) 487-9243
Kansas City, KS 66101 dol.gov/agencies/whd/flsa

ESTATAL

Para más información o detalles sobre la ley estatal de Kansas, comuníquese con el Departamento de Trabajo de Kansas.

Departamento de Trabajo de Kansas

Normas de Empleo
401 SW Topeka Blvd. (785) 296-5000, opt. 5
Topeka, KS 66603-3182 dol.ks.gov